Sesion 83.

Presentes	Dia 5 de Obre de 1889.
—	Abierta la sesion a las 3 p. m. se dió lec-
Presidente	tura al acta dela anterior y quedando aproba-
Barra	da se resolvió lo siguiente:
Guido	Mandar abonar: A D. Angel Estrada y Cª
Herrera	por útiles escolares, tres mil ochocientos sesenta
—	y nueve pesos con cuatro centavos m/n ($3869,04 m/n)

Exp. 3032.—

A Dn. L. Jacobsen y Cª por útiles escolares dos mil diez pesos m. n. ($2010 m/n) — Exp. 2264.—

A D. Celestino Durasechi por útiles escolares ciento veintisiete pesos con sesenta y cuatro centavos m. nal ($127, 64 m/n) — Exp. 2493.—

A Dn. Ramon Molero por muebles escolares, tres mil quinientos sesenta y nueve pesos m. nal ($3569 m/n) Exp. 2104.—

A la Compañia Sud Americana de Billetes de Banco por impresiones — Mil cuatrocientos diecisiete pesos con cincuenta centavos m. nal ($1417, 50 m/n) — Exp. 2215.—

A Dn. Joaquin M. Belgrano, por honorarios mil quinientos pesos m. nal ($1500 m/n) — Exp. 1981.—

Reservar el expediente n° 1845, sobre traslacion dela preceptora de Martin Garcia.

Aprobar el presupuesto delos señores Simonazzi Hº para reparaciones en las escuelas superiores del 2° D. E.

Autorizar al C. E. del 3° Dto. para invertir $300 m/n en las reparaciones que solicita en el Exped. 3068.—

Transmitir ala Comision de Educacion de Jujuy

el informe del depósito sobre precios de útiles.—

Estar á lo resuelto sobre el nombramiento de Director de la Escuela nº 9 del 13º D.E. de la Capital.

Crear una Escuela nocturna de varones en el 14º D.E. nombrando director de ella, con la asignacion de ochenta pesos ($80 m/n) a Dn Federico Soler, que queda encargado de enseñar especialmente la taquigrafía

Autorizar, previo conformidad del C.E. del 1º Dto. á Da Filomena Cruz y Escribano, para que practique gratuitamente en la Escuela Superior de niñas de las 5 esquinas.—

Aprobar la propuesta presentada por D. Luis Reperle para la conservacion del reloj de la Escuela Superior del 12º D.E.

Comunicar á la Gobernacion del Chubut que una vez nombrado el Inspector de Colonias se resolverá la creacion de escuelas, á que se refiere el expediente nº 2502.—

Publicar los informes de los Subinspectores del 3º y 14º D.E. de la Capital, correspondientes á Agosto último.—

Aumentar á ciento cincuenta pesos ($150)- y á ciento ochenta pesos ($180) - respectivamente, el alquiler mensual de las casas ocupadas por las escuelas nº 7 del 16º D.E. y nº 1 del 2º D.E.

Nombrar profesora de dibujo de la escuela nº 3 del 10º D.E. á Da Victorina Du Jardin, en reemplazo de Da Catalina Montgomery Gresson, que renunció.—

Disminuir á ochenta pesos ($80 m/n) el descuento á que se refiere el expediente nº 2450.—

Conceder á Da María Serantes los dos meses de licencia que solicita

Autorizar al deposito para adquirir los artículos no licitados, que sean mas indispensables, a los precios mas convenientes para este Consejo - Exp. 2388 -

Archivar en Contaduría la nota de la Intendencia Municipal de la Capital, en que se autoriza á este Consejo para depositar materiales de obra en el terreno de la calle San Juan y Pichincha - Exp. 2576. -

No hacer lugar á la denuncia de bienes á que se refieren los expedientes 226. (del año 1888) y 2035 (del corriente). -

Archivar los expedientes n° 894 y 2404. -

Proveer por el deposito los utiles solicitados por la Superiora del Convento Franciscano y por la Inspeccion Técnica. -

Mandar proveer por la Contaduría del Consejo los timbres necesarios para la Correspondencia Oficial. -

Ordenar la provision de un piano para la escuela N° 4. del 10° D. E. y otro para la Superior de varones del 15° D. E.

Se levantó la sesion á las 5 p. m. -

E. S. Olivera
Prosecret.°

[signature]